

Escuela Normal Superior Nº 32
“Gral. José de San Martín”
Santa Fe

Santa Fe, 19 de Mayo de 2015.

Disposición 04/15

Por disposición de la Rectoría de la Escuela Normal Superior Nº 32 con el aval del Consejo Académico del Instituto Superior reunido en fecha 19 de Mayo, se establece para la elección de Abanderados 2015 que los postulantes deben encontrarse cursando en el Trayecto de la Práctica IV, del Instituto.

A saber:

El cuerpo de Abanderados estará conformado por tres (3) alumnos de los Trayectos IV de la Práctica de las carreras de profesorado en Educación Primaria, Inicial, y dos (2) alumnos de los profesorado de educación secundaria en Matemática, Física y Lengua y Literatura respectivamente.

Los mismos serán elegidos en cada profesorado por el voto directo y secreto de la totalidad del cuerpo docente que lo integra y, por todos los estudiantes que se encuentren cursando al menos una (1) materia correspondiente al cuarto año.

Las banderas Nacional y Provincial serán portadas rotativamente durante el ciclo lectivo 2015 por el total de los doce (12) estudiantes que hubieren resultado electos según los criterios que se consignan; a sugerencia de los estudiantes de todos los profesorado consultados;

- Participación y compromiso en actividades institucionales.
- Esfuerzo, perseverancia y compromiso con el estudio en su trayectoria educativa.
- Solidaridad y trabajo colaborativo con los pares.
- Respeto hacia la comunidad educativa.

Del Proceso de Elección:

Se votará en la Regencia del Instituto donde se habilitará una urna común para docentes y estudiantes por profesorado.

Cada elector elegirá a un (1) compañero/estudiante para integrar el cuerpo de Abanderados.

La elección se llevará a cabo los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 entre las 18 y 20.30 horas.

El escrutinio y nómina final de estudiantes se confeccionará el viernes a las 21.30 horas.

Comuníquese y archívese.